PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

NEUQUÉN, 17 OCT 2019

VISTO:

La Resolución N° 1840/2018 mediante la cual se aprueba el Calendario Escolar Único Regionalizado 2019/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Educación Inicial, mediante Notas N° 219 y N° 953, solicita la modificación de fechas y/o destinatarios de la Resolución N° 1840/2018;

Que por error y/u omisión y por multiplicidad de factores no se han incorporado algunas fechas;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos del sector público y privado que impartan enseñanza en todos los niveles y todas las modalidades en la Provincia;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **EXCLUIR** en la Resolución N° 1840/2018 que aprueba el en el Calendario Escolar Único Regionalizado 2019/2020, lo que a continuación se detalla:

ANEXO I

EDUCACIÓN INICIAL

PERÍODO MARZO- DICIEMBRE 2019

✓ **Jornadas Institucionales- Diseño Curricular**
Meses de **MARZO- MAYO- JUNIO-SEPTIEMBRE- OCTUBRE**

- Consignadas al trabajo de la actualización del Diseño Curricular bajo Resolución pertinente a la fecha. Para todos los docentes de la provincia que se desempeñen en Jardines de Infantes Privados e Institutos de Formación Docente con Nivel Inicial
- Es responsabilidad de las Supervisoras, equipos Directivos de Instituciones de Educación Inicial, de Escuelas Primarias y privadas con educación Inicial, **generar la participación en el Diseño Curricular de la Provincia del Neuquén**

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Encuentros Zonales

MES	DÍAS
MARZO	22
ABRIL	17
MAYO	24
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	18
NOVIEMBRE	6

Mesas Zonales y/o núcleos de producción zonal:
Asisten los representantes institucionales, el representante zonal y el supervisor de la zona.

Mesa Curricular Provincial

MES	DÍAS	
MARZO	28	29
ABRIL	29	30
JUNIO	6	7
SEPTIEMBRE	30	1 de OCTUBRE
OCTUBRE	24	25
NOVIEMBRE	28	29

PERÍODO FEBRERO- DICIEMBRE 2019

Jornadas Institucionales

Meses de **MARZO- MAYO- JUNIO-SEPTIEMBRE- OCTUBRE**

- Consignadas al trabajo de la actualización del Diseño Curricular bajo Resolución pertinente a la fecha. Para todos los docentes de la provincia que se desempeñen en Jardines de Infantes Privados e Institutos de Formación Docente con Nivel Inicial
- Es responsabilidad de las Supervisoras, equipos Directivos de Instituciones de Educación Inicial, de Escuelas Primarias y privadas con educación Inicial, **generar la participación en el Diseño Curricular de la Provincia del Neuquén**

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Encuentros Zonales

MES	DÍAS
MARZO	22
ABRIL	17
MAYO	24
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	18
NOVIEMBRE	6

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1328
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

Mesas Zonales y/o núcleos de producción zonal:
Asisten los representantes institucionales, el representante zonal y el supervisor de la zona.

Mesa Curricular Provincial

MES	DÍAS	
MARZO	28	29
ABRIL	29	30
JUNIO	6	7
SEPTIEMBRE	30	1
OCTUBRE	24	25
NOVIEMBRE	28	29

PERÍODO SEPTIEMBRE 2019 –MAYO 2020

Jornadas Institucionales
Meses de **MARZO- MAYO 2019**

- Consignadas al trabajo de la actualización del Diseño Curricular bajo Resolución pertinente a la fecha; Para todos los docentes de la provincia que se desempeñen en Jardines de Infantes Integrales, Salas Anexas de Nivel Inicial en Escuelas Primarias, Jardines de Infantes Privados e Institutos de Formación Docente con Nivel Inicial.
- Es responsabilidad de las Supervisoras, equipos Directivos de Instituciones de Educación Inicial, de Escuelas Primarias y privadas con educación Inicial, **generar la participación en el Diseño Curricular de la Provincia del Neuquén**

DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Encuentros Zonales

MES	DÍAS
MARZO	22
ABRIL	17
MAYO	24
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	18
NOVIEMBRE	06

Mesas Zonales y/o núcleos de producción zonal:

- Asisten los representantes institucionales, el representante zonal y el supervisor de la zona.

Mesa Curricular

MES	DÍAS	
MARZO	28	29
ABRIL	29	30
JUNIO	6	7
SEPTIEMBRE	30	1 de

ESCRIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

		OCTUBRE
OCTUBRE	24	25
NOVIEMBRE	28	29

2) **RECTIFICAR** en la Resolución N° 1840/2018 que aprueba el en el Calendario Escolar Único Regionalizado 2019/2020, lo que a continuación se detalla:

ANEXO I

PERIODO MARZO- DICIEMBRE 2019

Donde dice:

FEBRERO

20	**INICIO DEL PERÍODO LECTIVO** Presentación: Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad.
18	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo. Presentación del Director del Establecimiento al supervisor escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo. Presentación del cronograma anual de reuniones de personal, considerando la Resolución N° 0376/2002, al Supervisor escolar a la Dirección Provincial de Educación Inicial.
20/02 al 08/03	(...) Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, *cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus familias* (...) Análisis institucional de la Resolución N° 1256/2017 CPE y Resolución N° 0311/2016 C.F.E. en relación a la inclusión.

Debe decir:

FEBRERO

18	Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo. Presentación del Director del Establecimiento al supervisor escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo. Presentación del cronograma anual de reuniones de personal, considerando la Resolución N° 0376/2002, al Supervisor escolar a la Dirección Provincial de Educación Inicial.
20	**INICIO DEL PERÍODO LECTIVO** Presentación: Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad.

ESCOPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

20/02 al 8/03	Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR. (...) Análisis institucional de la Resolución N° 1256/2017 CPE y Resolución N° 0311/2016 C.F.E. en relación a inclusión.

Donde dice:

MARZO

8	Legajo Único del Alumno: Vence el plazo para envío a la Institución de Educación Primaria correspondiente.
11 y 12	Inscripciones de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 3 años, en Instituciones que cuenten con vacantes, tal lo establecido en Resolución N° 1593/2018
12	**INICIO TÉRMINO LECTIVO** **Inicio Período de Ambientación:** Actividades con la familias y con los niños, basadas en el proyecto avalado por cada institución: 1er. Semana: Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiere cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos que ya asistieron el año anterior. Evaluación y cierre del período de Ambientación, elaboración del informe del proceso del grupo de niños de cada una de las salas de la institución.

Debe decir

MARZO

14	Legajo Único del Alumno: Vence el plazo para envío a la Institución de Educación Primaria correspondiente.
18 y 19	Inscripciones de alumnos aspirantes en el período 2019 a la Sala de 3 años, en Instituciones que cuenten con vacantes, tal lo establecido en Resolución N° 1593/2018
12	**Inicio Período de Ambientación:** Actividades con la familias y con los niños, (basadas en el proyecto avalado por cada institución): 1er. Semana: Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiere cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos que ya asistieron el año anterior. Elaboración de informes y evaluaciones parciales del período de

ESCALA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

	ambientación Inicia la Elaboración del informe del Proceso de niños de cada una de las salas de la institución.

Donde dice:

ABRIL

5	**Finalización del Período de Ambientación** Entrega del Informe del proceso del grupo: Los docentes de las Salas, hacen entrega del Informe del grupo de niños, al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.
8	**Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción:** (Planificación Anual- Unidades didácticas- Proyectos- secuencias didácticas) **Cuadernos de Actuación Profesional:** vence plazo para notificación al personal docente del **Primer Asiento** referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.
12	Planilla de Organización Escolar:
26	**2da. Reunión de Equipos de Supervisores Escolares con la Dirección Provincial de Educación Inicial:** Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas.

Debe decir:
ABRIL

12	**Finalización del Período de Ambientación** Entrega del Informe del proceso del grupo: Los docentes de las Salas hacen entrega del Informe del grupo de niños al equipo de conducción, para Evaluación y conocimiento del mismo.
12	**2da. Reunión de Equipos de Supervisores Escolares con la Dirección Provincial de Educación Inicial:** Temática: Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES) y de la agenda de visitas e intervenciones supervisivas.
12	Planilla de Organización Escolar: (...)
15	**Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción:** (Planificación Anual- Unidades didácticas- Proyectos- secuencias didácticas) **Cuadernos de Actuación Profesional:** vence plazo para notificación al personal docente del **Primer Asiento** referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.

Donde dice:

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

MAYO

	Inicio del Relevamiento Anual 2019, completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar (o cuadernillo formato papel según corresponda) **Las Direcciones de Niveles y Modalidades remitirán el protocolo del área de Infraestructura y el protocolo de previsión de compras a los Supervisores Escolares, quienes a su vez lo harán llegar a las instituciones correspondientes a su cargo, con el fin de que los Equipos Directivos, envíen las solicitudes edilicias y de compras priorizadas.**
al 12	Entrega del primer informe evaluativo de alumnos.
17	**Los Equipos Directivos devuelven a los Supervisores Escolares, los protocolos del Área de Infraestructura y del área de compras (planillas) con las correspondientes solicitudes priorizadas.**

Debe decir:
MAYO

2	**Inicio del Relevamiento Anual 2019,** completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar (o cuadernillo formato papel según corresponda) Las Direcciones de Niveles y Modalidades remitirán el protocolo del área de Infraestructura y el protocolo de previsión de compras a los Supervisores Escolares, quienes a su vez lo harán llegar a las instituciones correspondientes a su cargo, con el fin de que los Equipos Directivos, envíen las solicitudes edilicias y de compras priorizadas.
8 al 14	Entrega del primer informe evaluativo de alumnos.
17	Los Equipos Directivos devuelven a los Supervisores Escolares, los protocolos del Área de Infraestructura y del área de compras (planillas) con las correspondientes solicitudes priorizadas.

Donde dice:
NOVIEMBRE

19 al 21	Inscripción de alumnos ingresantes en el período Escolar 2020 a la Sala de 5 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.
22 al 28	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el equipo Directivo y Supervisor.
28 y 29	Carga de aspirantes niños en edad de 5 años S.I.Un.Ed.
30	**Reunión de Equipo de Supervisores Escolares con** (...)

Debe decir:
NOVIEMBRE

25 al	Inscripción de alumnos ingresantes en el período Escolar 2020 a la Sala de 5 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la

ESCRIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

27	inscripción.
28/11 al 04/12	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el equipo Directivo y Supervisor.
28 y 29	Carga de aspirantes a Sala de 5 años en el S.I.Un.Ed.

Donde dice:
DICIEMBRE

2 al 4	Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2020 a la Sala de 4 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción
5 al 11	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el equipo Directivo y Supervisor.
12 y 13	Carga de aspirantes niños en edad de 4 años S.I.Un.Ed ver si se puede hacer estos días la carga

Debe decir:
DICIEMBRE

4 y 5	Carga de aspirantes a Sala de 5 años en el S.I.Un.Ed.
9 al 11	Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2020 a la Sala de 4 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción
12 al 17	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
17 y 18	Carga de aspirantes a Sala de 4 años en el S.I.Un.Ed

PERÍODO FEBRERO- DICIEMBRE

Donde dice:

ENERO

17 al 31	(...) Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus familias (...) Análisis institucional de la Resolución N° 1256/2017 CPE y Resolución N° 0311/2016 C.F.E. en relación a la inclusión.

Debe decir:

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

ENERO

17 al 31	Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR. (...) Análisis institucional de la Resolución N° 1256/2017 CPE y Resolución N° 0311/2016 C.F.E. en relación a inclusión.

Donde dice:

FEBRERO

4	**INICIO TÉRMINO LECTIVO** **Inicio Período de Ambientación:** Actividades con la familias y con los niños, basadas en el proyecto avalado por cada institución: 1er. Semana: Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiere cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos que ya asistieron el año anterior. Evaluación y cierre del período de Ambientación, elaboración del diagnóstico del grupo de niños de cada una de las salas de la institución.

Debe decir
FEBRERO

4	**Inicio Período de Ambientación:** Actividades con la familias y con los niños, (basadas en el proyecto avalado por cada institución): 1er. Semana: Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiere cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos que ya asistieron el año anterior. Elaboración de informes y evaluaciones parciales del período de ambientación. Inicia la elaboración del informe del Proceso de niños de cada una de las salas de la institución.

Donde dice:
NOVIEMBRE

19 al 21	Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2020 a la Sala de 5 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.
22 al	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el equipo

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

28	Directivo y Supervisor.

Debe decir:
NOVIEMBRE

25 al 27	Inscripción de alumnos ingresantes en el Período Escolar 2020 a la Sala de 5 años, de acuerdo a la normativa vigente al momento de la inscripción.
28/11 al 04/12	Reordenamiento de las vacantes. Trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Supervisor.
28 y 29	Carga de aspirantes a sala de 5 años en el S.I.Un.Ed.

PERÍODO SEPTIEMBRE 2019- MAYO 2020

Donde dice:
AGOSTO 2019

05 al 23	(...) Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus familias. (...) Análisis institucional de la Resolución N° 1256/2017 C.P.E. y Resolución N° 0311/2016 C.F.E. en relación a la inclusión.
26	**INICIO TÉRMINO LECTIVO** **Inicio Período de Ambientación:** Actividades con las familias y con los niños, (basadas en el proyecto avalado por cada institución): 1er. Semana: Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiere cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos que ya asistieron el año anterior. Evaluación y cierre del período de Ambientación, elaboración del informe del proceso del grupo de niños de cada una de las salas de la institución.

Debe decir:
AGOSTO 2019

05 al 23	Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR. (...)

ESCOLA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

	Análisis institucional de la Resolución N° 1256/2017 CPE y Resolución N° 0311/2016 C.F.E. en relación a inclusión.
12	**Inicio Período de Ambientación:** Actividades con las familias y con los niños, basadas en el proyecto avalado por cada institución: 1er. Semana: Primera reunión con las familias y entrevistas iniciales según el proyecto institucional respetando las particularidades de cada zona. El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiere cada estudiante en particular, debiendo valorar la experiencia previa de los alumnos que ya asistieron el año anterior. Elaboración de informes y evaluaciones parciales del período de ambientación Inicia la Elaboración del informe del Proceso de niños de cada una de las salas de la institución.

TALLER DIDÁCTICO

Donde dice:
MARZO 2019

DIA	ACTIVIDAD
6 al 14	Educación Inicial – Taller Didáctico • Solicitud de turnos y realización de entrevistas para las actividades lúdicas con alumnos, en los meses de Marzo, Abril y Mayo para todos los Niveles y Modalidades Educativas.
11	Educación Inicial-Taller Didáctico. • A partir de esta fecha y hasta el 08 de noviembre inclusive los establecimientos podrán retirar material didáctico en carácter de préstamo

Debe decir:
MARZO 2019

DIA	ACTIVIDAD
12 al 20	Educación Inicial – Taller Didáctico • Solicitud de turnos y realización de entrevistas para las actividades lúdicas con alumnos, en los meses de Marzo, Abril y Mayo para todos los Niveles y Modalidades Educativas.
18	Educación Inicial-Taller Didáctico. • A partir de esta fecha y hasta el 08 de noviembre inclusive los establecimientos podrán retirar material didáctico en carácter de préstamo

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 1326
EXPEDIENTE Nº 8120-002050/2018

3°) DETERMINAR que por la Dirección Provincial de Educación Inicial se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección General de Educación Rural; Dirección Provincial de Planeamiento, Estadística y Evaluación y Distritos Escolares I al XIII.

4°) REGISTRAR y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los fines indicados en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ESCOLA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén